

Domingo, 24 de agosto de 2025

El Gobierno de Asturias intensifica las inspecciones y sanciones para frenar las viviendas turísticas ilegales y blindar un modelo sostenible

- **Los controles a este tipo de alojamientos en los primeros siete meses de 2025 superan ya los 2.100**
- **De mantenerse esta tendencia a lo largo del año supondría un aumento del 1.500% respecto a 2023, ejercicio que se cerró con 248**

El Gobierno de Asturias ha redoblado la vigilancia sobre las viviendas de uso turístico (VUT) y las empresas del sector en esta legislatura con el objetivo de garantizar la legalidad, la convivencia y un modelo de turismo sostenible y de calidad.

Los datos avalan este esfuerzo sin precedentes:

- Las inspecciones a empresas han pasado de 1.230 en 2023 a 3.366 en 2024 y alcanzan, en los primeros siete meses de este año, las 4.025. De mantenerse esta tendencia al alza, el ejercicio actual se cerraría con un aumento que multiplicaría por seis las realizadas hace dos años.
- Las inspecciones a VUT han pasado de 248 en 2023 a 1.825 en 2024 y a 2.166 en los siete primeros meses de 2025, lo que supondría un aumento del 1.500% respecto a hace dos años de prolongarse esta evolución hasta final de 2025.
- En el ámbito sancionador, los procedimientos abiertos contra este tipo de alojamientos crecieron de 62 en 2023 a 117 en 2024 (casi un 90% más) y suman 91 hasta agosto de 2025. En el caso de empresas turísticas se han incoado 477 expedientes en lo que va de año.

La vicepresidenta y consejera de Turismo, Gimena Llamedo, ha destacado que “Asturias actúa con determinación para proteger la convivencia y el derecho a la vivienda, enfrentándose con mano firme a estos alojamientos turísticos ilegales. Queremos un modelo que genere empleo y calidad, y respete nuestro entorno”.

Nota de prensa

Además, tras la modificación de la Ley de Turismo aprobada en noviembre de 2024, se han retirado 118 anuncios irregulares en plataformas como Airbnb y Booking por incumplir la obligación de incluir el número de inscripción en el Registro de Empresas y Actividades Turísticas (REAT).

El refuerzo de la inspección, con más personal y nuevas herramientas tecnológicas, ha permitido identificar y detener con mayor eficacia las irregularidades. “Hemos salvaguardado nuestra costa y nuestra riqueza ambiental, y ahora frenamos a los especuladores con normas claras. Nuestro objetivo es un turismo sostenible y de calidad sin fisuras”, ha añadido Llamedo.

De forma paralela, el Principado avanza en la fase de información pública del decreto que regulará las VUT, con el fin de disponer de un marco normativo equilibrado que garantice la convivencia ciudadana, el derecho a la vivienda y un turismo responsable.